



## ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA PAGINA 1 DE 3

-----ACTA DE CABILDO-----

En la Ciudad de Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave, México, siendo las 20:00 horas del día 28 de abril de dos mil veintidós. En términos de lo dispuesto por los artículos 27, fracciones I y II; 28; 29; 32; 35, fracción XII; 36, fracción I y XIV; 37, fracción XI; 38, fracción I; 70, fracción I; y demás relativos y aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento los CC. **Álvaro Gómez Flores, Presidente Municipal Constitucional**; María Isabel Mota Flores, Síndica Única; Humberto Hernández Ochoa, Regidor Primero; Estefanía Camacho Romay, Regidora Segunda; Gloria Priscila Carrera Illescas, Regidora Tercera; María Elena Soriano Vendrell, Regidora Cuarta; Reynaldo Aguirre Solís, Regidor Quinto; María Anselma Alfonso Delgado, Regidora Sexta; Felipe de Jesús Martínez García, Regidor Séptimo y; Diego de Jesús Luna Sosa, Regidor Octavo. Encontrándose presentes diez de diez integrantes del Cuerpo Edilicio, por lo que de acuerdo con el artículo 29 de la Ley Orgánica de Municipio Libre se cuenta con quórum legal para sesionar bajo el siguiente orden del día.

- PRIMERO.** - Pase de lista.
- SEGUNDO.** - Verificación y declaración del Quórum Legal.
- TERCERO.** - Lectura y; en su caso, aprobación del Orden del día.
- CUARTO.** - Presentación y en su caso aprobación del Plan de Rescate del Servicio de Recolección, Traslado y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Municipio de Tierra Blanca, Veracruz.
- QUINTO.** - Clausura. -----





## ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA PAGINA 2 DE 3

Siendo sometido a votación el orden del día.  
**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En seguimiento del orden del día se somete a consideración el punto número cuatro: Presentación y en su caso aprobación del Plan de Rescate del Servicio de Recolección, Traslado y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Municipio de Tierra Blanca, Veracruz.

Acto seguido, el Presidente Municipal hace uso de la palabra y expone que, la empresa Bertocal del Sur, S. de R.L. de C.V. Ha suspendido de manera indefinida el servicio de recolección, traslado y disposición final dentro de nuestro municipio derivado de la Clausura del basurero municipal, orden emanada de la Procuraduría de Medio Ambiente, con folio 095/2022, por incumplir con la norma NOM-083-SEMARNAT-2003, dónde, además, se clausuró una bodega con tres vehículos recolectores con caja compactadora propiedad de Bertocal del Sur, S. de R.L. de C.V. Objeto principal de la presentación de este Plan de Rescate de manera emergente y cabe mencionar que la empresa Bertocal del Sur, s de R.L. DE C.V. cuenta con 4 camiones para recolección disponibles; mismos que fueron guardados por la empresa, sin dar aviso alguno. Cumpliéndose 72 horas sin llevar a cabo su obligación contractual en perjuicio de los terrablanquenses. Posteriormente, se pregunta al H. Cuerpo Edilicio si existe alguna duda o comentario y toda vez que no hay, el Presidente Municipal ordena al Secretario del H. Ayuntamiento levante la votación respectiva; registrándose 10 votos a favor.

### ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD

En seguimiento del orden del día corresponde al punto de Clausura, siendo las 20:30 horas del día de su inicio, el Presidente Municipal agradece a cada uno de los Ediles por su asistencia y da por concluida esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando al Calce y Margen los que en ella intervienen.

Se levanta la presente Acta firmando de conformidad los que en ella intervinieron ante el Secretario, quien autoriza y DA FÉ. -----





**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA  
PAGINA 3 DE 3**

**DAMOS FÉ  
FIRMANDO AL CALCE Y AL MÁRGEN.**

**ING. ÁLVARO GÓMEZ FLORES  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. MARÍA ISABEL MOTA FLORES  
SÍNDICA ÚNICA**

**C. HUMBERTO HERNÁNDEZ OCHOA  
REGIDOR PRIMERO**

**C. ESTEFANÍA CAMACHO ROMAY  
REGIDORA SEGUNDA**

**C. GLORIA PRISCILA CARRERA  
ILLESCAS  
REGIDORA TERCERA**

**C. MARÍA ELENA SORIANO VENDRELL  
REGIDORA CUARTA**

**C. REYNALDO AGUIRRE SOLÍS  
REGIDOR QUINTO**

**C. MARÍA ANSELMA ALFONSO  
DELGADO  
REGIDORA SEXTA**

**C. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ  
GARCÍA  
REGIDOR SÉPTIMO**

**C. DIEGO DE JESÚS LUNA SOSA  
REGIDOR OCTAVO**

**C. EDWING EDUARDO GONZALEZ  
FERNÁNDEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**

